

## EL TRATADO GERMANO - CHECOSLOVACO

El 20 de junio de 1973 fue concertado en Bonn un Tratado entre la RFA y la CSSR, que lleva el nombre: «Tratado sobre las relaciones mutuas». Como artífices del mismo figuran los ministros de Asuntos Exteriores germano-federal, Walter Scheel y checoslovaco-federal, Bohuslav Chnoupek, respectivamente.

El presente Tratado anula el de Múnich de 1938, que dio origen al desmembramiento de Checoslovaquia y en virtud del cual los territorios de los Sudetes habían sido cedidos, entonces habitados compactamente por el étnico alemán desde Silesia hasta el límite moravo-eslovaco, a lo largo de toda la frontera Norte, Oeste y Sur checo-alemana, concluido por los entonces jefes de Gobierno de las cuatro principales potencias europeas: Alemania, Gran Bretaña, Italia y Francia (Hitler, Chamberlain, Mussolini y Daladier). Su población se elevaba a 3,5 millones de personas, pero que, una vez restaurada Checoslovaquia en 1945 con las fronteras de «antes de Munich», fueron expulsadas, excepto unas 200.000, por ser consideradas como adictas a la idea del Estado checoslovaco antinazi o pro comunista, o por haber declarado ser, pura y simplemente, checos.

El Tratado de Munich queda anulado; sin embargo, no se menciona la expulsión de los alemanes, ni de los Sudetes, ni de Eslovaquia (unos 120.000). Tampoco se hace referencia concreta al problema de las «indemnizaciones», planteado por Praga en un principio. ¿Serán ésas las «concesiones mutuas principales» para que no se precise absolutamente nada? Mientras tanto, los altos organismos de los alemanes expulsados tanto «checos» (*Sudetendeutsche*) como «eslovacos» (*Karpatendeutsche*) se han dirigido al Gobierno Brandt-Scheel para que aclare también este asunto. En ambos casos se insiste en la necesidad de saber si el presente Tratado legaliza o no legaliza dicha expulsión.

El canciller federal tenía prevista una visita oficial a Praga para el 6 de septiembre, con el fin de rubricar la normalización de las relaciones entre los dos Estados. Brandt tuvo que suspender ese viaje porque los dirigentes checoslovacos intervinieron en los asuntos alemanes en forma de unos ataques contra la RFA en relación con el Berlín occidental. Praga arguye que Bonn no tiene el derecho de representar a los ciudadanos de Berlín-Oeste en el sentido de la interpretación germano-federal del Tratado cuatripartito sobre la antigua capital alemana; es decir, se le niega el reconocimiento del territorio berlinés (occidental) como parte del territorio de la RFA. Budapest respalda la postura de Praga con argumentaciones similares, y así quedan las cosas por el momento. Como es obvio, al final cederá Bonn ante la intransigencia político-exterior comunista...

S. G.

## TEXTO DEL TRATADO

### TEXTO DEL TRATADO ENTRE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECO-ESLOVAQUIA ENTRE BONN Y PRAGA

#### INTRODUCCIÓN

La República Socialista de Checo-Eslovaquia y la República Federal de Alemania, basándose en las lecciones de la Historia de que la paz presupone una coexistencia armónica de naciones en Europa, y en firme voluntad de acabar ya de una vez con el triste pasado en cuanto a sus relaciones mutuas, ante todo en relación con la Segunda Guerra Mundial, que ocasionó a las naciones europeas sacrificios innumerables, reconociendo que el Tratado de Munich, de 29 de septiembre de 1938 impuso a la República Checoslovaca el régimen nazista bajo la presión de empleo de la fuerza, teniendo en cuenta el que en ambos países ha crecido ya una nueva generación que tiene derecho a un porvenir de paz asegurado; guiadas por el propósito de poner cimientos duraderos de desarrollo de unas relaciones de vecindad normales, en el intento de fortalecer la paz y la seguridad en Europa, y convencidas de que una colaboración pacífica sobre la base de los fines y de los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas responde a los anhelos de las naciones y a los intereses de paz en el mundo, han convenido:

#### ARTÍCULO I

La República Socialista de Checo-Eslovaquia y la República Federal de Alemania consideran al Tratado de Munich, de 29 de septiembre (de 1938) como nulo respecto a sus relaciones mutuas, que pudieran dar lugar a interpretaciones deducidas del mismo.

#### ARTÍCULO II

1. El presente Tratado no implica efectos jurídicos que se deduzcan frente a personas físicas o jurídicas en relación con el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1938 y el 9 de mayo de 1945. Excepto efectos de aquellas medidas que las dos partes contratantes consideren como incompatibles con los principios fundamentales de justicia en cuanto a su nulidad.

2. El presente Tratado no afecta en nada a la ciudadanía de las personas vivas o muertas\*, que emana del orden jurídico de cada una de las partes contratantes.

---

\* En la Europa Central, Oriental y Balcánica, la *ciudadanía* no se identifica con la *nacionalidad*. Por ello, la interpretación jurídico-internacional en este caso es correcta, ya que Checoslovaquia es, desde el 1 de enero de 1989, una Federación compuesta de dos Estados nacionales: República Socialista Checa y República Socialista Eslovaca. «Checoslovaquia» no es un Estado ni checo ni eslovaco, tampoco «checoslovaco», sino pura y simplemente de

## TEXTO DEL TRATADO

3. Este Tratado no constituye, a pesar de sus afirmaciones, y en cuanto al Tratado de Munich, una base jurídica para reivindicaciones de carácter material (indemnizaciones) de parte de la República Socialista de Checo-Eslovaquia o de sus personas físicas y jurídicas.

### ARTÍCULO III

1. La República Socialista de Checo-Eslovaquia y la República Federal de Alemania se inspiran, en sus relaciones mutuas y en lo referente a los problemas de seguridad en Europa y en el mundo en los fines y en los principios radicados en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

2. De acuerdo con ello, y conforme a los artículos 1 y 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, se comprometen en resolver toda clase de posibles conflictos por vía única y exclusivamente pacífica, renunciando además al uso de la amenaza o fuerza en aquellas cuestiones que se relacionen con la seguridad europea y mundial, o que atañan a sus relaciones mutuas.

### ARTÍCULO IV

1. La República Socialista de Checo-Eslovaquia y la República Federal de Alemania confirman, en consonancia con los fines y los principios señalados, la inviolabilidad de sus fronteras comunes actuales y futuras, obligándose asimismo al respeto ilimitado de su respectiva integridad territorial.

2. Proclaman que no albergan ninguna clase de reivindicaciones territoriales entre sí y que tampoco lo harán en el futuro.

### ARTÍCULO V

1. La República Socialista de Checo-Eslovaquia y la República Federal de Alemania emprenderán otros pasos hacia un amplio desarrollo de sus relaciones mutuas.

2. Están de acuerdo con que la ampliación de su colaboración de vecindad en el campo económico, científico, técnico, cultural, de protección del medio ambiente, de deportes, transportes, etc., servirá a los intereses de las dos partes contratantes.

checos y eslovacos, aún menos, solamente de «checos». Esta situación reina, en realidad, desde el día de creación oficial de «Checoslovaquia», en 1918; sin embargo, igual que en el caso de Yugoslavia o la Unión Soviética, las correspondientes generalizaciones y simplificaciones, en vez de fomentar buenas relaciones inter-naciones e inter-Estados, inter-pueblos e inter-países, éstas se complican y hasta perturban, aunque a veces sin intenciones deliberadas. Ninguno de esos tres Estados es un Estado «nacional», sino *multinacional*. Ejemplo: la URSS no es Rusia, porque Rusia es sólo un Estado más de la URSS, igual que los checos no son Checoslovaquia, tampoco los serbios Yugoslavia. El concepto Estado-Nación, Nación-Estado, de origen europeo-occidental, no tiene aplicación en el Este europeo.

#### FUENTES:

1. *Central Europe Journal*, vol. 21, núms. 8-9/1973, Bonn, 213-214.
2. *Cernákov Odkaz*, A. XII, núm. 4/1973, Munich, 1.
3. *Pravda*, Bratislava, el 21 de junio de 1973, 1.

## TEXTO DEL TRATADO

### ARTÍCULO VI

El presente Tratado está condicionado a la ratificación, entrando en vigor, una vez efectuado el intercambio de cartas de ratificación, que ha de efectuarse en Bonn.

Como prueba de ello han firmado el presente Tratado los respectivos plenipotenciarios.

Praga ..... (\*), en dos originales, en checo y en alemán, respectivamente, teniendo las dos versiones la misma autenticidad.

---

(\*) Puesto que Willy Brandt no se trasladó a Praga por razones ya expuestas en la introducción, aún no se puede especificar la fecha de dicha rubricación.

# REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

BIMESTRAL

Director: Luis LEGAZ Y LACAMBRA

Secretario: Miguel Angel MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto: Emilio SERRANO VILLAFAÑE

SUMARIO DEL NUM. 189-190 (mayo-agosto 1973)

## *Estudios:*

MANUEL GARCÍA ALVAREZ: «Instituciones políticas de Irlanda del Norte».

CÉSAR ENRIQUE ROMERO: «Tendencias actuales del constitucionalismo».

JOSÉ LUIS CASCAJO CASTRO: «Consideraciones sobre el estado de derecho».

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VAL: «Europa: Nueva geopolítica y nuevo derecho».

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO: «Transformación política y actitud religiosa del gobierno largo de Maura (1907-1909)».

VALENTÍN R. VÁZQUEZ DE PRADA: «Evolución histórico constitucional en la regulación de los derechos fundamentales».

## *Estado-Iglesia:*

PEDRO LOMBARDÍA: «Iglesia y Estado en la España actual».

## *Notas:*

VIDAL ABRIL CASTELLÓ: «Jacques Maritain: Su legado humanista y político».

ADRIANO MOEIRA: «El manifiesto político de *Los Lusíadas*».

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA: «Filosofía a la intemperie».

JUAN CANTO RUBIO: «El arte, expresión de la política. Egipto e Israel».

## *Sección bibliográfica:*

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España . . . . .	700,— ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas . . . . .	13,— \$
Otros países . . . . .	14,— \$
Número suelto, España . . . . .	175,— ptas.
Número suelto, extranjero . . . . .	3,50 \$
Número atrasado . . . . .	225,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID - 13 (España)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

ESTUDIOS, JURISPRUDENCIA, CRONICA ADMINISTRATIVA, DOCUMENTOS Y  
DICTAMENES, BIBLIOGRAFIA

*Consejo de Redacción:*

*Presidente:* Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ.

*Secretario:* Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

*Secretario adjunto:* Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

SUMARIO DEL NUM. 71 (mayo - agosto 1973)

## ESTUDIOS:

- L. COSCULLUELA MONTANER: «Acción pública en materia urbanística».
- J. L. MEILÁN GIL: «Sobre la determinación conceptual de la autorización y la concesión».
- P. ESCRIBANO: «Los derechos de los colindantes con las vías públicas urbanas».

## JURISPRUDENCIA:

### I. *Comentarios monográficos:*

- J. A. SANTAMARÍA PASTOR: «Un año de jurisprudencia contencioso-sindical».
- C. GONZÁLEZ GRIMALDO: «Las vías de garantía y la exclusión jurisdiccional en el ordenamiento jurídico deportivo».
- F. LARIOS TABUENCA: «Competencias de los órganos municipales y su ejercicio».

### II. *Notas:*

- 1. Conflictos jurisdiccionales (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
- 2. Contencioso-administrativo:
  - A) En general (Juan PRATS CATALA).
  - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
  - C) Tributario (J. MARTÍN QUERALT y J. J. BAYONA DE PEROGORDO).

## CRONICA ADMINISTRATIVA:

### I. *España:*

- L. MARTÍN-RETORTILLO: «Problemas jurídicos de la tutela del paisaje».
- M. DE FRUTOS ISABEL: «Jornada de trabajo y retribución del trabajo en la función pública».
- F. SOBRAO: «El Jurado Central de publicidad».
- P. María LARUMBE: «La modificación de la Ley de Contratos del Estado».

### II. *Extranjero:*

- Jorge Enrique ROMERO PÉREZ: «Aportación al estudio de la selección de contratistas en Costa Rica».

BIBLIOGRAFIA: I. Reseñas y noticias de libros. II. Revista de revistas.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

### ANUALES:

España ... ..	750 ptas.
Portugal, Iberoamérica, Filipinas ... ..	14 \$
Otros países ... ..	15 \$

### PRECIOS DE NÚMERO SUELTO:

España ... ..	275 ptas.
Extranjero ... ..	5 \$

*Pedidos:* LESPO. Calle del Reloj, 1. Madrid-13 (España)

# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

*Presidente:* Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†).	Héctor MARAVALL CASESNOVES.
Gaspar BAYÓN CHACÓN.	María PALANCAR (†).
Luis BURGOS BOEZO (†).	Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO.
Efrén BORRAJA DACRUZ.	Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
Marcelo CATALÁ RUIZ.	Mariano UCELAY REPOLLÉS.
Miguel FAGOAGA.	

*Secretario:* Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUMERO 98 (abril-junio) 1973)

## ENSAYOS:

A. MONTOYA MELGAR: «La fragmentación de la Seguridad Social y sus razones». (A propósito de «Diecisiete lecciones sobre regímenes especiales de la Seguridad Social.»)—JULIÁN TOVILLAS ZORZANO: «Formalización del despido. Subsanción de la falta del requisito formal.»—M. ALONSO OLEA: «El aseguramiento de los accidentes de trabajo».

## CRONICAS:

Panorámica internacional de la participación del trabajador en la empresa, por GERMÁN PRIETO ESCUBERO.—Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.—Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.—Actividades de la IOT, por CARMEN FERNÁNDEZ.—III Jornadas de Profesores Españoles de Derecho del Trabajo.

## JURISPRUDENCIA SOCIAL:

*Administrativa:* 1) Legislación: Regulación de empleo. 2) Reglamentos laborales. Industria corchera. 3) Seguridad Social: Régimen especial de servidores domésticos. Régimen especial agrario, por JOSÉ PÉREZ SERRANO.

*Tribunal Supremo, Sala VI, Cuestiones de trabajo:* I. Contrato de trabajo.—II. Salarios.—III. Extinción del contrato de trabajo.—IV. Procedimiento, por FERNANDO VALDÉS DAL-RE.  
*Tribunal Supremo, Sala VI, Cuestiones de Seguridad Social,* por LUIS ENRIQUE DE LA VILLA y otros.

*Tribunal Supremo, Sala IV:* I. Clasificación profesional.—II. Contrato de trabajo. III. Convenios colectivos.—IV. Crisis.—V. Inspección de trabajo.—VI. Jurisdicción.—VII. Reglamentación del Trabajo.—VIII. Salario.—IX. Seguridad e higiene.—X. Seguridad Social, por IGNACIO DURÁNDEZ SÁEZ.

*Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V. Sala I:* Culpa extracontractual.—Sala II: Asociación ilícita. Delitos de emigración. Estupro. Falsedad de documento. Hurto. Imprudencia. Lesiones. Malversación. Propaganda ilegal. Responsabilidad civil subsidiaria. Violación del secreto.—Sala III: Arbitrio de radicación. Beneficio de pobreza. Cambio de titular en empresa hotelera. Contrabando. Responsabilidad civil. Impuesto industrial. Legitimación para recurrir.—Sala V: Clases pasivas. Facultativos del Seguro Obligatorio de Enfermedad. Guardas Jurados, por J. A. UCELAY DE MONTERO y J. E. SERRANO MARTÍNEZ.

*Tribunal Central de Trabajo, Despidos:* I. Causas.—II. Despidos especiales, por A. GÓMEZ DE ENTERRÍA, F. PÉREZ ESPINOSA y MARÍA E. HORTELANO DÍEZ.

*Tribunal Central de Trabajo, Seguridad Social:* Accidente de trabajo. Asistencia sanitaria. Campo de aplicación. Colaboración en la gestión. Cotización. Desempleo. Invalidez permanente. Invalidez permanente total. Invalidez provisional. Jurisprudencia social. Prestaciones. Prestaciones familiares. Procedimiento. Suplicación. Vejez. Campo de aplicación, por FRANCISCO PEDRAJAS PÉREZ.

*Tribunal Central de Trabajo, Contrato de trabajo y otras materias:* Contrato de trabajo. Altos cargos. Gestión independiente de venta de inmuebles. Inexistencia de contrato de trabajo. Reclamaciones ante Magistratura. Trámites previos pactados en convenios colectivos. Convenios colectivos: Su aplicación al personal no funcionario de la Administración Local. Contrato de trabajo: Intervención en operaciones de compraventa de una organización impersonal. Despido por expediente de crisis: ¿Afecta a los contratos en suspenso?, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

## RECENSIONES:

REVISTA DE REVISTAS.

España ... ..	500,— ptas.	Número suelto, extranjero ... ..	3,— \$
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	9,— \$	Número suelto, España ... ..	150,— ptas.
Otros países ... ..	10,— \$	Número atrasado ... ..	225,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

# Últimas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

## UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por *Andrés OLLERO TASSARA* (Colección «Historia Política». Un volumen en rústica de 15 x 23 cms. 240 páginas, edición 1972).

Precio: 250 ptas.

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante, porque esa época descubre no sólo figuras del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico, dentro de la gran policromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas de hoy.

## FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por *José María MARTIN OVIEDO* (Colección «Serie Jurídica». Un volumen en rústica de 15,5 x 21 cms., 200 páginas, edición 1972).

Precio: 200 ptas.

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una «técnica de control social», pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero «juicio emocional». El Derecho debe cumplir hoy una función realista: su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.



MELCHOR DE MACANAZ.  
TESTAMENTO POLITICO. PEDIMENTO FISCAL

Noticia biográfica por *Joaquín MALDONADO MACANAZ* (Colección «Historia Política»). Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA, volumen en rústica de 15,5×23 cms., 256 páginas, edición 1972).

Precio: 225 ptas.

La figura histórica de Macanaz, el que fue fiscal general de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recogen las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1739, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés, el llamado «Testamento Político», cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos, que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Del *Padre Francisco DE PAULA VERA URBANO*. Volumen en rústica de 17,5×25 cms., 256 páginas, edición 1971; precio: 225 pesetas. Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Siguiendo el propósito del lema de esta colección «En el nivel del tiempo», esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra legislación española. Los conceptos de «libertad religiosa» y «tolerancia» cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos inmovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecueménico de las Iglesias, relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la legislación española vigente sobre esta materia.

# REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

CUATRIMESTRAL

*Director:* LUIS GONZÁLEZ SEARA. *Secretario:* JOSÉ SÁNCHEZ CANO. *Consejo Asesor:* EFRÉN BORRAJO DACRUZ, SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO, MANUEL CAPELO MARTÍNEZ, JOSÉ CASTILLO CASTILLO, JUAN DÍEZ NICOLÁS, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PÁRAMO, JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, MANUEL JIMÉNEZ QUÍLEZ, CARMELO LISÓN TOLOSANA, FRANCISCO MURILLO FERROL, JOSÉ LUIS PINILLOS, LUIS SÁNCHEZ AGESTA, JUAN VELARDE FUERTES, CARLOS MOYA VALCAÑÓN

SUMARIO DEL NUM. 7 (ENERO-ABRIL 1973)

## ESTUDIOS Y NOTAS:

Juan FERRANDO BADÍA: *La vida política democrática: sus factores.*

Georges H. MOND: *La universidad y el movimiento estudiantil en Polonia.*

Manuel CAPELO MARTÍNEZ: *La Doctrina Social de la Iglesia como fuente de inspiración de las decisiones de Política Económica.*

Antonio LÓPEZ PINA: *La Política y la Modernización Política Interior y Relaciones internacionales.*

Manuel MARTÍN SERRANO: *Libertad y predicción en las Ciencias Sociales analizadas desde una perspectiva cibernética.*

Francisco SANABRIA MARTÍN: *La investigación de las comunicaciones de masa en los Estados Unidos.*

Fernando GUERRERO MARTÍNEZ: *Las leyes fiscales ante la Doctrina Social de la Iglesia.*

Isidoro MORENO NAVARRO: *Familia y estratificación social en un pueblo de la Baja Andalucía: la composición del grupo doméstico.*

José Luis BERMEJO: *Mayores, medianos y menores en la mentalidad castellana de la Baja Edad Media.*

## DOCUMENTACION E INFORMACION

### BIBLIOGRAFIA

### SUSCRIPCIONES

#### ESPAÑA:

Número suelto ... .. 150 ptas.  
Suscripción anual (tres números) ... .. 400 ptas.

#### OTROS PAÍSES:

Número suelto ... .. 4.00 \$  
Suscripción anual (tres números) ... .. 10.50 \$

REDACCION Y ADMINISTRACION: Centro de Estudios Sociales, calle de Bailén, sin número, Palacio de Oriente. Teléfono 247 14 13. Madrid-13

PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES: Librería Editorial Augustinus, Gaztambide, núms. 75-77. Teléfonos 2 44 24 30 y 449 73 15. Madrid-15

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

*Presidente:* Rodolfo ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMIQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

*Secretario:* Ricardo CALLE SAIZ

SUMARIO DEL NUM. 64 (mayo-agosto 1973)

## ARTICULOS:

T. BALOGH: «La crisis del capitalismo».

CARLOS JAVIER TORRES DIZ: «El impuesto general sobre la renta de las personas físicas y la imposición a cuenta».

LUIS RODRÍGUEZ SAIZ: «La política económica de coordinación de transportes: el caso de España».

MANUEL T. SANABRIA GÓMEZ: «Una nueva frontera en el análisis de inversiones».

ANDRÉS SANTIAGO SUÁREZ SUÁREZ: «La localización óptima de la unidad económica de producción».

## DOCUMENTACION:

La «Suma de Tratos y Contratos», de TOMÁS DE MERCADO.

## RESEÑA DE LIBROS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España ... ..	500,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	9,— \$
Otros países ... ..	10,— \$
Número suelto, extranjero ... ..	3,50 \$
Número suelto España . . . . .	200,— ptas.
Número atrasado . . . . .	225,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

# REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

TRIMESTRAL

Director: Alejandro MUÑOZ ALONSO

CONSEJO DE REDACCIÓN

Alfonso ALVAREZ VILLAR, Juan BENEYTO PÉREZ, Julio BUSQUETS BRAGULAT, José CASTILLO CASTILLO, José CAZORLA PÉREZ, Juan DíEZ NICOLÁS, Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ, Juan FERRANDO BADÍA, Luis GONZÁLEZ SEARA, Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN, José JIMÉNEZ BLANCO, Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Enrique MARTÍN LÓPEZ, Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ, Carlos MOYA VALGAÑÓN, FRANCISCO MURILLO FERROL, FRANCISCO SANABRIA MARTÍN, José R. TORREGROSA PERIS, Jorge XIFRA HERAS

Secretario: José SÁNCHEZ CANO

Secretario adjunto: M.<sup>a</sup> Teresa SANCHO MENDIZÁBAL

SUMARIO NUMERO 33 (julio-septiembre 1973)

## ESTUDIOS:

JEAN MARIE VAN BOL: «El prurito de instruir o la alfabetización incoherente».

J. A. DURÁN: «Agrarios del minifundio: los solidarios (1907-1912)».

MIGUEL ANGEL ASENSIO: «Ciencia política y cultura política».

JOSÉ BUGEDA SANCHÍS: «Tras una definición de la simulación».

MANUEL MARTÍN SERRANO: «Propuesta de un modelo del espacio y la relación para investigar el cambio social y aplicación al análisis sociológico del complejo de Edipo».

JESÚS M. DE MIGUEL: «NMSR y el tabaco: un análisis sociológico y epidemiológico».

JULIO RODRÍGUEZ ARAMBERRI: «El socialismo parlamentario».

PAUL ROTH: «Los medios de difusión: prensa, radio y televisión en la Unión Soviética».

CÁNDIDO PÉREZ GALLEG0: «Dinámica de la prosa y contexto social».

## ENCUESTAS:

Encuesta sobre «Expectativas profesionales» (segunda parte).

## INFORMACION

## BIBLIOGRAFIA

## SUSCRIPCIONES

### ESPAÑA:

Número suelto .. .. .	100,— ptas.
Suscripción anual (cuatro números) .. .. .	350,— »

### HISpanoAMÉRICA:

Número suelto . . . . .	2,00 \$
Suscripción anual (cuatro números) .. .. .	8,00 \$

### OTROS PAÍSES:

Número suelto .. .. .	2,40 \$
Suscripción anual (cuatro números) .. .. .	8,00 \$

REDACCION Y ADMINISTRACION: Avenida del Doctor Arce, 16. MADRID-2

# ESTUDIOS DE INFORMACION

TRIMESTRAL

*Director:* Alejandro MUÑOZ ALONSO

*Secretario técnico:* Ramón ZABALZA RAMOS

*Secretario de Redacción:* Jesús CABANILLAS MONTEJO

SUMARIO DEL NUMERO 23 (julio-septiembre 1972)

## ESTUDIOS Y NOTAS

JORGE E. GOLDMANN: *La comunicación social, ¿ciencia o anticiencia?*

KAARLE NORDENSTRENG: *Aspectos económicos y políticos de las comunicaciones de masas.*

J. CARLOS HERNÁNDEZ: *Periodismo, información y control de masas en el pensamiento de A. Gramsci.*

ANTONIO ELORZA: *Un vacío legal: periódicos y hojas volantes revublicanos (1840-1843).*

FRANCISCO SOBRAO MARTÍNEZ: *La Junta de Censura y Apreciación de Películas. Problemas de procedimiento y recursos.*

TEODORO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ: *La publicidad y el Registro de la Propiedad Industrial.*

ANGEL RODRÍGUEZ KAUTH: *El impacto de los medios de comunicación de masas en la población puntana.*

## DOCUMENTOS

I. *Bibliografía latinoamericana de comunicación comparada*, por José Marques de Melo.

II. *La información en una sociedad en evolución* (OCDE).

III. *El proceso contra «La Zanzará»* («L'Espresso»).

*Amplia información bibliográfica.*

En el ANEXO BIBLIOGRAFICO, el estudio de JOSÉ LUIS ESTEVE: *Skinner y la ciencia del hombre.*

*Recensiones y noticias de libros de las diversas ciencias sociales.*

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Instituto de la Opinión Pública

Avenida del Doctor Arce, 16. MADRID-2

## PRECIOS:

	Número suelto	Suscripción anual
España .....	100 ptas.	350 ptas.
Extranjero .....	2 dól. USA	7 dól. USA

Para suscripciones y pedidos dirigirse a: EDITORA NACIONAL

Departamento de Publicaciones Periódicas

Avenida de José Antonio, 63. MADRID-13

# CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

## REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

Director: José Antonio MARAVALL.—Jefe de Redacción: Félix GRANDE

### INDICE DEL NUMERO 276 (junio 1973)

ARTE Y PENSAMIENTO. *Alejandro Paternain*: «Octavio Paz: La fiijeza y el vértigo». *Fanny Rubio*: «La poesía española en el marco cultural de los primeros años de posguerra». *Horacio Martín*: «Dos cuentos de terror». *Casto M. Fernández*: «La crítica sobre Vargas Llosa». *Ramón Nieto*: «Cuatro parejas en "El Quijote"». *Alvaro Castillo*: «Hacia Onetti». *Roberto G. Sánchez*: «Artificio y perspectiva en "La incógnita" y "Realidad", de Galdós». *Manuel Alvarez Ortega*: «Tenebrae».

NOTAS Y COMENTARIOS. SECCIÓN DE NOTAS: *Guillermo Carnero*: «"Conocer" y "saber" en "Poemas de la consumación" y "Diálogos del conocimiento", de Vicente Aleixandre». *Alice M. Pollín*: «El judaísmo: figura dramática del auto "El Nuevo Palacio del Retiro", de Calderón de la Barca"». *Raúl Chávarri*: «Surrealistas del nuevo mundo». *Juan Carlos Curutchet*: «En defensa de una noble profesión: la lectura». *Mary Carmen de Celis*: «José Peris: la servidumbre de la música al texto».—SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: *Juan Pedro Quiñonero*: «Valle-Inclán y el nihilismo». *Fernando Savater*: «Una historia despedazada: "Rajatabla"». *José Miguel Palop Ramos*: «Emilia Salvador: La economía valenciana en el siglo XVI». *Julio E. Miranda*: «Para una novela policíaca del subdesarrollo. *Augusto Martínez Torres*: «Manuel Alcalá: Buñuel». *Daniel Pineda Novo*: «Francisco Morales Padrón: Historia de Hispanoamérica». *Alfredo Garaffo*: «Noticia de la colección "Aguaribay"». *Rafael Sotos Vergés*: «Miguel Dolç o el retorno a la Roma clásica». *Ramón Pedrós*: «Poetas americanos».—PORTADA DE Meléndez.

### DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

Instituto de Cultura Hispánica - Avenida de los Reyes Católicos

Teléfono 244 06 00 - MADRID-3

Dirección ... ..	Extensión	200
Secretaría ... ..	—	298
Administración ... ..	—	221

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas	\$ USA
Un año .. .. .	700	12,00
Dos años .. .. .	1.300	22,00
Cinco años .. .. .	2.860	48,00
Ejemplar suelto ... .. .	70	1,25
Ejemplar suelto doble ... .. .	140	2,50

NOTA: El precio en dólares es para las suscripciones fuera de España.

# C O S M O V I S I O N

DE  
QUINK

Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas  
venezolanos

Amor, Fantasía, Verismo, Realidades, en un manojó de breves trabajos

Del mismo autor solicite:

«IMAGENES», novela sobre las luchas universitarias en América Latina. Según el no-  
velista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros  
o doctorcitos»

EDICIONES MARTE  
Galerías Comerciales, 18  
Concilio de Trento, D-31  
Barcelona-V

## EDITORIAL PETRO NAVE

publica tres Revistas de excepcional calidad literaria y técnica:

«AERONAVES»

«BANCA & SEGUROS»

«PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA»

Unicas en su género en Venezuela

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a:

Editorial Petro Nave  
Avenida Universidad  
Cables: «Petronave»

Edificio Zingg, 221-23  
Caracas, Venezuela  
Teléfono 42-59-37

# FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director: VINTILA HORIA

NUMERO 21-22 (julio-agosto 1973)

AÑO III

## SUMARIO

INDICE SISTEMATICO: «Síntesis de los artículos».

FRANCISCO GRANDE: «El futuro de la alimentación».

J. TREMOLIERES: «¿Qué comeremos dentro de diez años? ¿Cómo viviremos dentro de diez años?».

MANUEL GONZÁLEZ VARELA: «Control tecnológico en alimentos». FÉLIX SANZ SÁNCHEZ: «Los aditivos alimentarios como problema».

JOSÉ MARÍA SERRATE SERRATE: «Producción agraria en entorno controlado».

TEMAS DEL AÑO:

GEORGES MATHIEU: «Cultura y felicidad».

CARLOS AREÁN: «El futuro del arte en la cristiandad ortodoxa».

DIALOGO CON LOS FUTURIBLES:

MANUEL CALVO HERNANDO: «El desarrollo como componente del futuro».

LIBROS:

«El cristiano ante el futuro», Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

«Presencia española en los Estados Unidos», por CARLOS M. FERNÁNDEZ. «Sociología

accionista y movimientos sociales», por VICTORINO JIMÉNEZ, Confederación Española

de Cajas de Ahorros. «El juego en la sociedad española del siglo XX», por

GUILLERMO SOLANA. «La futurología en el Evangelio», por PEDRO SÁNCHEZ PAREDES.

*Ciencia ficción*: «La cabina», por ANTONIO MERCERO y JOSÉ LUIS GARCÍA.

FUTURIBLES:

*El futuro y el presente científico en F. P.*: «Menús para el año 2001», por JULIO

GARCÍA DE DURANGO. *Informes-Anticipación*: «La publicidad está en crisis», por

RAMOS PERERA MOLINA.

PALABRA VIVA:

KOSTAS PAPAIOANNOU: «¿Neocolonialismo o paleoimperialismo?».

SUMARIO DESGLOSADO

---

SUSCRIPCIÓN: 450 ptas., ó 1.000 ptas. como *suscriptor de honor* (10 números),  
Extranjero, 11 dólares.

---

DIRECCION Y REDACCION:

Avenida del Generalísimo, 29, MADRID-16. Teléfonos 270 25 05 y 270 58 00 (ext. 294)



# TERZO MONDO

Rivista trimestrale di studi, ricerche e documentazione sui paesi  
afro-asiatici e latino-americani

Diretta da UMBERTO MELOTTI

anno VI, n. 19-20

marzo-giugno 1973

## SOMMARIO

### COMMENTI:

GIOVANNI BIANCHI: «Cristiani e internazionalismo operaio».

### SAGGI:

SAMIR AMIN: «Per una strategia alternativa di sviluppo autocentrato».

### NOTE:

MARIO AGLIERI RINELLA: «La cooperazione cinese con i paesi in via di sviluppo».

### RASSEGNE:

MARCO INGROSSO: «Modelli socio-economici di interpretazione della realtà latino-americana: da Mariátegui ad André Gunder Frank».

### I NOSTRI TEMI:

LUCIANO PELLICANI: «Le rivoluzioni del Terzo Mondo».

### ATTIVITA

# TERZO MONDO

Direzione, Redazione, Amministrazione: via G. B. Morgagni 39-20129 Milano-Tel. 269.041

ABBONAMENTI 1973: ordinario L. 4.000; d'amicizia L. 5.000; sostenitore L. 10.000.  
Versamenti sul conto corrente postale n. 3/56111 o con assegno.

SUBSCRIPTION/ABONNEMENT/SUSCRIPCION: US \$ 7 - By bank or money-orders.

# JOURNAL OF PALESTINE STUDIES

A Quarterly on Palestinian Affairs and the Arab-Israeli Conflict

Spring 1973

Vol. II, No. 3

## AN INTERVIEW WITH ARNOLD TOYNBEE

MALCOLM KERR: «Nixon's policy prospects».

EDWARD SAID: «The U.S. and the conflict of powers in the Middle East».

BARRY RUBIN: «Anatomy of an imperial strategy».

DANIEL HERADSTVEIT: «Israeli elite perceptions of the Middle East conflict».,

IBRAHIM ABU LUGHOD: «Educating a community in exile: the Palestinian experience».

RECENT BOOKS. FROM THE HEBREW PRESS. ARAB REPORTS AND ANALYSES.  
VIEWS FROM ABROAD. DOCUMENTS. PERIODICALS IN REVIEW.

Annual subscription US\$8.00, £3.30, L.L.24.00, in Lebanon L.L.14.00

Student rate US\$5.00, £2.00, L.L.15.00, in Lebanon L.L.10.00

Single copies US\$2.00, £0.85, L.L.6.00, in Lebanon L.L.4.00

Pre-payment required

(Rates will be increased as of July 1973 issue)

# INTERNATIONAL PROBLEMS

The Review of the Israeli Institute for the Study  
of International Affairs  
carries articles in English, French and Hebrew.

From the issue Num. 24(3-4), 1973

- Y. ALON: «Towards Pence in the ME».
- A. YODFAT: «The USSR and Middle-East Oil».
- L. BOIM: «The Federative Structure of the USSR, and the Jewish Antonomous Region in Birobijan».
- J. J. LADOR-LEDERER: «On Certain trivialities written on Terrorism».
- D. ODEN: «Israeli Press Views on the UN».
- R. MUSHKAT: «The 1949 Geneva Conventions in the Light of the Milit. Ocup. of Territories Held by Israel».
- S. SHABTAI: «The Politics of Military Disengagement in Tropical Africa».
- R. A. AKINDELE: «The Conduct of Nigerias Foreign Relations».
- M. MUSHKAT: «L'Image Changeante du Droit International».

*Annual Subscription: \$ 8*

Tel Aviv 61170, POB 17027

# FORO INTERNACIONAL

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MEXICO

Fundador: DANIEL COSIO VILLEGÁS

Director: RAFAEL SEGOVIA

Director adjunto: BLANCA TORRES RAMIREZ

VOL. XIV

JULIO-SEPTIEMBRE, 1973

NUM 1

## INDICE

### ARTICULOS:

*Documentos y comunicados en torno al viaje del presidente Echeverría (marzo-abril de 1973).*

CARLOS MARÍA VILAS: *Empresas multinacionales y crisis de hegemonía: Introducción al caso argentino.*

FRANCISCO ORREGO VICUÑA: *El control de las empresas multinacionales.*

MARCOS KAPLAN: *La política del petróleo (1907-1955).*

### RESEÑAS DE LIBROS

### LIBROS RECIBIDOS

PRECIO DEL EJEMPLAR: 18,00 pesos, 1,60 dólares USA

SUSCRIPCIÓN ANUAL (4 números): 60,00 pesos, 6,00 dólares USA

EL COLEGIO DE MEXICO  
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
GUANAJUATO 125,  
MEXICO 7, D. F.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

acaba de publicar:

# Socialización, administración, desarrollo

Por LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de Biblioteca de Cuestiones Actuales. Volumen en rústica de 17 x 25, 152 pp.  
Precio 175. Instituto de Estudios Políticos, 1971.

Sobre tres conceptos básicos, el autor recoge en este volumen tres estudios que, aunque escritos en forma independiente, expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la Administración, hoy gobierno de técnicos, saber práctico como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria, su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento iusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como catedrático de Filosofía del Derecho.

El libro actual sobre temas que interesan a todos, porque son en el fondo problemas de la sociedad contemporánea.

Reloj, 1. MADRID-13

Pedidos: LESPO



150 pesetas

